



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE CORDOBA MONTECILLO PUEBLA SAN LUIS POTOSI TABASCO VERACRUZ



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CEPCI 2021

"2021: Año de la Independencia"

Informe Anual de Actividades 2021
Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
Celebrada en fecha 15 de diciembre de 2021

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Postgraduados

Informe Anual de Actividades 2021

Km. 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Estado de México C.P. 56230, Tel. Vía Texcoco (595) 95- 2-02-00 Tel. Vía D.F. (55) 58045900, Ext: 1282, 1023, Correo electrónico: comitedeetica@colpos.mx





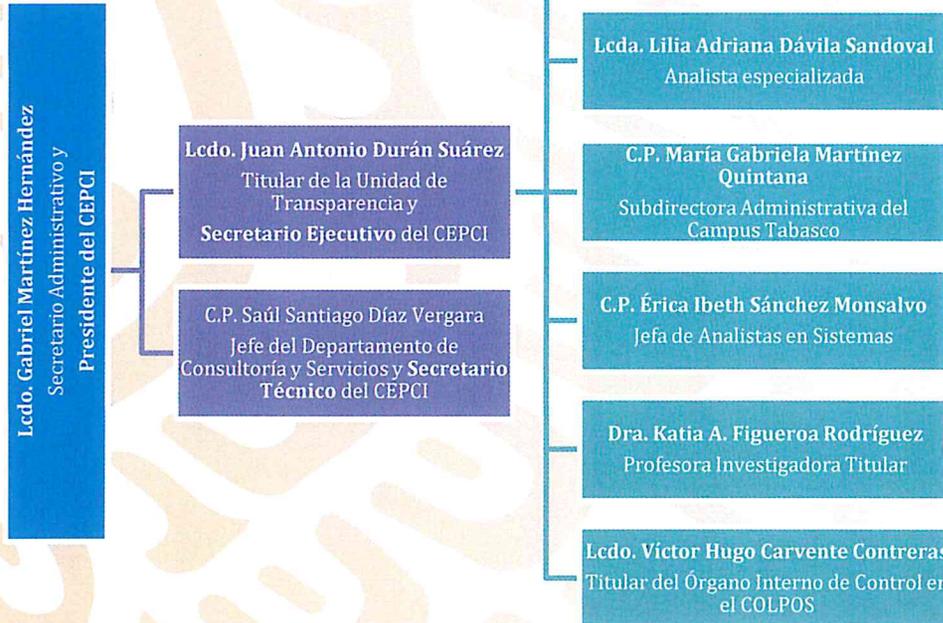
CEPCI 2021

"2021: Año de la Independencia"

Informe Anual de Actividades 2021
Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
Celebrada en fecha 15 de diciembre de 2021

I. DIRECTORIO

Integrantes Propietarios



Asesores





CEPCI 2021

"2021: Año de la Independencia"

Informe Anual de Actividades 2021
Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
Celebrada en fecha 15 de diciembre de 2021

No.	Nombre	Cargo	Calidad	Correo institucional
1	Lcdo. Gabriel Martínez Hernández	Secretario Administrativo	Presidente Propietario	g.martinezh@colpos.mx
2	Mtro. Carlos Dueñas Hernández	Director Financiero	Presidente Suplente	carlos.duenas@colpos.mx
3	Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez	Titular de la Unidad de Transparencia	Secretario Ejecutivo	juan.antonio@colpos.mx
4	Lcda. Dania Isabel García Soria	Auditora Laboral	Secretario Ejecutivo Suplente	dania@colpos.mx
5	C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara	Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios	Secretario Técnico	sauldv@colpos.mx
6	C.P. Rogelio Fernández Hernández	Jefe del Departamento de Tesorería	Secretario Técnico Suplente	jefe.tesoreria@colpos.mx
7	M. en D. María Alejandra Martínez Ramírez	Procuradora Académica	Propietario	martinez.alejandra@colpos.mx
8	Dr. José Francisco Juárez López	Director del Campus Tabasco	Suplente	juarezlo@colpos.mx
9	M. C. Alejandro Velázquez Monter	Subjefe de Departamento	Propietario	amonter@colpos.mx
10	M.C. Sandra Amalia Flores López	Jefa del Departamento de Sistemas de Información	Suplente	webmistress@colpos.mx
11	Lcda. Lilia Adriana Dávila Sandoval	Analista especializada	Propietario	adriana.davila@colpos.mx
12	Dr. Mercedes Sobal Cruz	Profesor Investigador Titular	Suplente	msobal@colpos.mx
13	C.P. Ma. Gabriela Martínez Quintana	Subdirectora Administrativa del Campus Tabasco	Propietario	mgquintana@colpos.mx
14	Lcdo. José Arturo Ayala Monter	Subdirector Administrativo del Campus Montecillo	Suplente	aayala@colpos.mx
15	C.P. Érica Ibeth Sánchez Monsalvo	Jefa de Analistas	Propietario	eribeth@colpos.mx
16	Dra. Katia A. Figueroa Rodríguez	Profesora Investigadora Titular	Propietario	fkatia@colpos.mx



CEPCI 2021

"2021: Año de la Independencia"

Informe Anual de Actividades 2021
Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
Celebrada en fecha 15 de diciembre de 2021

No.	Nombre	Cargo	Calidad	Correo institucional
14	Lcdo. José Arturo Ayala Monter	Subdirector Administrativo del Campus Montecillo	Suplente	aayala@colpos.mx
15	C.P. Érica Ibeth Sánchez Monsalvo	Jefa de Analistas	Propietario	eribeth@colpos.mx
16	Dra. Katia A. Figueroa Rodríguez	Profesora Investigadora Titular	Propietario	fkatia@colpos.mx
17	Dra. Ma. De Lourdes Arévalo Galarza	Profesora Investigadora Titular	Suplente	larevalo@colpos.mx
18	Lcda. Víctor Hugo Carvente Contreras	Titular del Órgano Interno de Control	Propietario	victorhugo.carvente@colpos.mx
19	Lcda. Arturo Aguilar Aguilar	Titular del Área de Quejas	Suplente	aguilar.arturo@colpos.mx
20	Lcdo. Daniel Melchor Marroquín	Director(a) Jurídico(a)	Asesor(a)	juridico@colpos.mx
21	Lcda. Deyanira Adriana Millán Juárez	Jefa del departamento de legislación, asesoría y consulta	Asesora	millan.deyanira@colpos.mx
22	Lcdo. Jovany Márquez Ávila	Subdirector de Recursos Humanos	Asesor	jovany.marquez@colpos.mx
23	Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos	Jefe del Departamento de Relaciones Laborales	Asesor	jpastrana@colpos.mx





CEPCI 2021

"2021: Año de la Independencia"

Informe Anual de Actividades 2021
Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
Celebrada en fecha 15 de diciembre de 2021

PRESENTACIÓN

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Postgraduados, se rige por los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, observando en todo momento el Código de Conducta Institucional, con el compromiso de proteger sus valores y honrar la confianza depositada en cada una de las personas que lo integra.

El presente informe tiene como objetivo exponer las actividades realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Colegio de Postgraduados (COLPOS) durante todo el ejercicio 2021, de conformidad con lo establecido en el ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 28 de diciembre de 2021.

En cumplimiento a los Lineamientos Generales, y para el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo conflictos de intereses, a fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio del servicio público, se llevaron a cabo diferentes actividades de difusión sobre los principios y valores constitucionales, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, entre otras. También se aprobaron documentos como mejora de procesos al organismo y demás actividades que se detallan en el presente documento.



CEPCI 2021

"2021: Año de la Independencia"

Informe Anual de Actividades 2021
Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
Celebrada en fecha 15 de diciembre de 2021

ANTECEDENTES

El Colegio de Postgraduados (COLPOS) reconoció que para prevenir la corrupción y aumentar la confianza de los ciudadanos en la institución, era indispensable la construcción de una cultura de ética pública.

Así mismo, señaló que se requería de un órgano colegiado que difunda e incentive la adopción de los valores y principios establecidos en el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.

Por lo anterior y en base a lo señalado en el oficio DIR.-0371 de fecha 10 de abril de 2012, mediante el cual instruye a la Secretaria Administrativa, a tomar las medidas pertinentes para la implementación del Comité de Ética, desde el día 23 de abril del mismo año se instaura el Comité de Ética.

El Comité de Ética sostuvo sus actividades conforme lo señalado en Lineamientos Generales para el Establecimiento de Acciones Permanentes que Aseguren la Integridad y el Comportamiento Ético de los Servidores Públicos en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 06 de marzo de 2012.

Posteriormente, el Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, y los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para Implementar Acciones Permanentes que Favorezcan su Comportamiento Ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el

Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de agosto de 2015, se integra el órgano colegiado como Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.



CEPCI 2021

"2021: Año de la Independencia"

Informe Anual de Actividades 2021
Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
Celebrada en fecha 15 de diciembre de 2021

Debido a la conformación diferente de la Entidad, el Mtro. Benjamín Guillermo Hill Mayoral, Titular de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública, autorizó mediante oficio número SFP-UEEPCI-118-2015, la conformación de manera distinta a los señalado en el numeral 4 de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para Implementar Acciones Permanentes que Favorezcan su Comportamiento Ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, señalando que aunque el número de miembros del Comité sea menor, se deberá garantizar que todos los niveles jerárquicos se encuentran representados.

Posteriormente, se realizaron actividades conforme lo establecido en el *Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 22 de agosto de 2017,

Actualmente, derivado del *ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, se continua sus actividades como órgano colegiado, implementando acciones para generar y fortalecer una cultura de integridad gubernamental, brindando atención en asuntos relacionados con presunto Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual, así como presunta Discriminación





CEPCI 2021

"2021: Año de la Independencia"

Informe Anual de Actividades 2021
Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
Celebrada en fecha 15 de diciembre de 2021

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

a) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

1. Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.

Objetivo	Meta	Actividad	Autoevaluación
Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas del COLPOS han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPC	Cumplido 100%
		Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.	Cumplido 100%

Resultado:

Derivado del Plan de Capacitación de 2020-2024, durante el ejercicio 2021, se envió invitación a 386 personas servidoras públicas, consideradas para ese ejercicio; de las cuales, 63 personas servidoras públicas, obtuvieron su constancia de acreditación.

De igual manera, de los 21 integrantes del CEPCI, 12 cuentan con constancia de la Nueva Ética e integridad en el servicio público; 18 cuentan con constancia sobre conflictos de Intereses, 9 cuentan con constancia correspondientes al curso ¡Súmate al Protocolo! y 5 cuentan con constancias referente a La integridad en el servicio público. "Transformando los Comités de Ética en la Administración Pública Federal"





CEPCI 2021

"2021: Año de la Independencia"

Informe Anual de Actividades 2021
Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
Celebrada en fecha 15 de diciembre de 2021

Objetivo	Meta	Actividad	Autoevaluación
Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en el COLPOS son atendidas en una plazo menor o igual a 10 días hábiles.	Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.	Cumplido 100%

Resultado:

Durante el presente ejercicio, en el Colegio de Postgraduados, no se recibieron solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.



CEPCI 2021

"2021: Año de la Independencia"

Informe Anual de Actividades 2021
Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
Celebrada en fecha 15 de diciembre de 2021

B) DIFUSIÓN

1. Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.

Objetivo	Meta	Actividad	Autoevaluación
Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de COLPOS en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética de COLPOS dentro de los plazos establecidos.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.	Cumplido 100%
		Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	Cumplido 100%
		Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso.	Cumplido 100%

Resultado:

Se realizaron y difundieron infografías sobre conflictos de interés, actuación bajo conflictos de interés, del Código de Conducta Institucional, así como valores y principios proporcionados por la UEPCI. De igual manera se solicitó al Subdirector de Recursos Humanos que se implementara la firma de una Carta Compromiso, a todas las personas servidoras públicas, ingresadas en este año.



CEPCI 2021

"2021: Año de la Independencia"

Informe Anual de Actividades 2021
Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
Celebrada en fecha 15 de diciembre de 2021

C) DENUNCIAS

1. Indicador general de eficacia en atención a denuncias.

Objetivo	Meta	Actividad	Autoevaluación
Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética del COLPOS.	Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2021.	Cumplido 100%
		Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	

Resultado:

Durante el ejercicio 2021, se recibieron 2 denuncias, de las cuales, la primera se desecho por falta de elementos para darle trámite y la segunda se determino su conclusión anticipada, derivado de los resultados de la indagación inicial, en la cual se determina que no existen elementos suficientes que acrediten una posible vulneración al Código de ética y/o Código de Conducta.





CEPCI 2021

"2021: Año de la Independencia"

Informe Anual de Actividades 2021
Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
Celebrada en fecha 15 de diciembre de 2021

2. Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés

Objetivo	Meta	Actividad	Autoevaluación
Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflictos de intereses resueltas por el CEPCI del COLPOS.	Al finalizar el año 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflictos de intereses resueltas por el CEPCI de COLPOS han tenido al menos una acción de seguimiento.	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética	Durante el 2021, no se emitieron recomendaciones derivadas de denuncias

3. Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses.

Objetivo	Meta	Actividad	Autoevaluación
Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética del COLPOS por cualquier ciudadano o ciudadana.	Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética del COLPOS son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.	Durante el 2021, no se recibieron propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses





CEPCI 2021

"2021: Año de la Independencia"

Informe Anual de Actividades 2021
Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
Celebrada en fecha 15 de diciembre de 2021

D) GESTIÓN

1. Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.

Objetivo	Meta	Actividad	Autoevaluación
Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Cumplido 100% Se realizaron 3 actualizaciones <ul style="list-style-type: none"> • Febrero • Junio • Octubre
		Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta.	Se emitió un oficio al subdirector de Recursos Humanos, a fin de que, a través de la entrega del talón de pago, se les hiciera llegar a los trabajadores una Carta Protesta , misma que rubricaron de puño y letra
		Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI planté durante 2021.	Se recibieron 2 solicitudes de colaboración, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma





CEPCI 2021

"2021: Año de la Independencia"

Informe Anual de Actividades 2021
Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
Celebrada en fecha 15 de diciembre de 2021

E) MEJORA DE PROCESOS.

1. Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.

Objetivo	Meta	Actividad	Autoevaluación
Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.	Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.	Cumplido 100%

Resultado:

Se realizó reunión de trabajo con las áreas administrativas y sustantivas de la institución para identificar Riesgos Éticos, los cuales fueron identificados por las mismas.

2. Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.

Objetivo	Meta	Actividad	Autoevaluación
Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.	El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021.	Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)".	Se realizó y dio difusión al Decálogo para una docencia Ética





CEPCI 2021

"2021: Año de la Independencia"

Informe Anual de Actividades 2021
Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
Celebrada en fecha 15 de diciembre de 2021

SESIONES CELEBRADAS DURANTE EL EJERCICIO 2021

Total:
9 sesiones celebradas

ORDINARIAS

1^a 24 de enero de 2021

2^a 29 de junio de 2021

3^a 24 de septiembre de 2021

4^a 15 de diciembre de 2021

EXTRAORDINARIAS

1^a 29 de enero de 2021

2^a 2 de julio de 2021

3^a 12 de julio de 2021

4^a 31 de agosto de 2021

5^a 14 de septiembre de 2021